



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0045732/2017

VISTO:

El dictado de las asignaturas correspondientes al primer año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, correspondiente al año lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 26/18 se aprueba el programa de la asignatura "Introducción al Acompañamiento Terapéutico".

Que en el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, obrante a fs. 20, se autoriza a la Dra. María Cristina González al dictado de la materia mencionada como carga anexa a su cargo de revista.

Que la Dra. María Cristina González – Legajo 30614- revista en el cargo de Profesora Titular interina dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Clínica.

Que corresponde al H. Consejo Directivo autorizar a la Dra. González para el dictado de la asignatura "Introducción al Acompañamiento Terapéutico".

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. María Cristina González -Legajo 30614- el dictado de la asignatura "Introducción al Acompañamiento Terapéutico", correspondiente al primer año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular interina dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Clínica.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 34


Lic. Pablo Antonio Murino
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

